

Dependencia Ejecutora
No de Licitación
Relativo a :

Secretaría de Infraestructura Sostenible
SIS-PP-04/23-IR
SENDERO PEATONAL EN CALLE CAZADORES DE GALEANA EN COLONIA DEL
PASEO 7MO. SECTOR, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Recursos:

RECURSOS PROPIOS, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Monto Aprobado

2,147,241.00

Incluye I.V.A. \$

Localidad: Monterrey Nuevo León.

Tabla Comparativa de Proposiciones		
Solventes Técnicamente y Económicamente		
Presupuesto Base \$	Propuesta	\$2,147,241.00
Participantes	Original	
CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES OROZCO, S.A. DE C.V.	Original	\$1,951,080.40
PICO INFRAESTRUCTURA URBANA, S.A. DE C.V.	Original	\$2,150,064.05
GRUPO WELDOT, S.A. DE C.V.	Original	\$2,207,527.09
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SAN JORGE DE ANTIOQUIA, S.A. DE C.V.	Original	\$2,349,850.53
CARTER CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	Original	\$2,850,092.94

Tipo :

Nacional

Internacional

Origen de los Fondos

Otros

Estatal

Ramo 33

Propios

Mezcla

Fechas

Apertura técnica

9 de febrero de 2023

11:40 HRS

Apertura Económica

10 de febrero de 2023

11:40 HRS

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo

De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité 14 de febrero de 2023

COORDINADOR

SECRETARIO

M.I. Guillermo Hernández Ramírez
Secretario de Infraestructura Sostenible

Ing. Rafael Tondrez Esquivilla
Director de Planeación de Obras y Contratación de La SIS

VOCAL

VOCAL

C. José Guadalupe Padilla Pérez
Por la Secretaría de Ayuntamiento

Lic. Carlos De La Garza Garza
Por la Secretaría De Finanzas y Administración

VOCAL

VOCAL

Lic. Bryan Sánchez Agustín
Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva

Arq. Wbaldo Ruiz Orozco
Por la Secretaría de Servicios Públicos

VOCAL

OBSERVADOR

Arq. César Eugenio Soto Carrazos
Director General de Gestión De Financiamiento Sostenible de la SIS

Ing. Tadeo Expósito Treviño Flores
Por la Contraloría Municipal

OBSERVADOR

OBSERVADOR

Arq. Juan Marcos Alemán Moreno
Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

OBSERVADOR

OBSERVADOR

Por el Colegio de Arquitectos De Nuevo León

Por el Colegio de Ingenieros Civiles De Nuevo León

Observaciones:

Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes

B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.

DICTAMEN